



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA -

21 ENERO 1997

- Número 147

Página 2751

Serie B

COMISION NO PERMANENTE: SNIACE
PRESIDENTE: ILMA. SRA. DÑA. NIEVES MAZA CARRASCAL
Sesión celebrada el martes, 21 de enero de 1997.

* * * * *

ORDEN DEL DIA

Unico.- Comparecencia del Comité de Empresa de SNIACE.

(Comienza la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos).

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Buenos días. Damos comienzo a la Comisión Parlamentaria no Permanente de SNIACE, citada para el día y la hora de hoy. Con el único punto del Orden del Día, para esta hora, de: Comparecencia del Comité de Empresa de SNIACE.

A estos efectos, nos acompañan los miembros del Comité de Empresa, de la empresa SNIACE. Y como Portavoz del mismo, nos acompaña también, D. José Manuel Colio; quien tiene la palabra, en este momento, para exponer a la Comisión lo que desee, en el sentido en que ha sido citado.

Muchas gracias.

EL SR. COLIO CABA: Buenos días a todos.

Primero, agradecer a la Comisión que nos hayan citado para exponer, en la medida de nuestro punto de vista, lo que está aconteciendo con respecto a nuestra empresa. Yo creo que no es necesario hacer demasiados recordatorios de las múltiples visitas que hemos tenido en esta Casa, en el transcurso de un tiempo creo que pequeño. Creo que todos los Grupos Políticos tienen conocimiento, si no exhaustivo, por lo menos, bastante cotidiano, de cuál es la realidad que se está viviendo en nuestra empresa. Y de todos son conocidas las actitudes que se han venido desarrollando, para afrontar la problemática de nuestra empresa, con respecto a la Dirección de la Empresa SNIACE.

Nosotros, que hemos asistido en esta Asamblea Regional, y que hemos tenido contactos, hemos comparecido en alguna otra ocasión; hemos dado -creo- cuenta de una realidad, de cuál era la situación que se estaba viviendo ante el último expediente de regulación de empleo que se consumió, en realidad, el 19 de julio de 1996; donde la Dirección de la Empresa paralizó totalmente la producción.

Desde entonces para acá, como decía anteriormente, hemos asistido a contactos -diríamos- con todos los grupos políticos; hemos asistido también a la composición de una Mesa de Trabajo. Composición de esa Mesa de Trabajo que ha venido manteniendo una serie de reuniones, en aras de buscar una solución definitiva y que ponga la fábrica en marcha de una manera global.

Del resultado de estas reuniones, del resultado de estos múltiples contactos a través de la Consejería de Industria, y a través de la Consejería de Medio Ambiente; hemos llegado a una serie de

acuerdos -diríamos- en algunos temas parciales, y en algunos temas globales; en aras que aunque hayan supuesto una serie de compromisos, y diríamos de sacrificios en tema de los trabajadores, hemos creído conveniente afrontarlo dentro de la dinámica del compromiso de la responsabilidad de que SNIACE, de una vez por todas, tenga un futuro halagüeño.

Dentro del contexto del Plan de Viabilidad, a nosotros se nos pedían -diríamos- tres aspectos importantes que hemos afrontado -creo- en el tiempo; y lo hemos afrontado con realismo. Uno era el tema de los sucesivos expedientes de regulación de empleo; de los cuales, hoy en día se siguen manteniendo. Dos, el que se cifrara una plantilla adecuada a los procesos productivos, por activo y por pasivo, y por los documentos que se han venido trabajando en el conjunto de las reuniones que hemos mantenido, hemos afrontado ese tema. Y hoy en día, solamente falta la disposición global del dinero para poder afrontar ese Plan de bajas no traumáticas; porque creemos que el Comité, con la disposición y con el conjunto de los trabajadores que pudieran afrontar este tema, le podíamos consolidar.

El tercer tema -diríamos-, o el segundo dentro de este paquete, era el que tendríamos que afrontar una merma en la base salarial, de un 9 por ciento. Creo que con la primera medida que decíamos anteriormente, de las jubilaciones o las bajas no traumáticas, y con otros conceptos salariales que alcanzaban el 2,5 por ciento, y que ya hemos alcanzado un principio de acuerdo, también lo afrontábamos; con lo cual, la segunda responsabilidad que venía adyacente en el Plan de Viabilidad, también la hemos acometido. Y la tercera, evidentemente, que aunque no está cerrada, sí tiene visos de llegar a un compromiso formal y, en todo caso, hemos apostado que en supuesto caso de no llegar a una solución global, por negociación entre las partes; llámese la Dirección de la Empresa y nosotros; hubiese un mediador, que habíamos situado en el actual Director Regional de Trabajo como tal. Pues veíamos que habíamos asumido en la totalidad, afrontado las normas o las reglas de un Plan de Viabilidad; que tendría a su alrededor otros compromisos que paulatinamente no se han llegado.

Se acepta -diríamos- un macro de un Plan de Viabilidad, hecho por COIPSA. Se llega después de una serie de múltiples reuniones, a un compromiso formal, el día 1 de octubre. Se nos afronta un Plan de puesta en marcha progresivo, que nosotros acordamos. Plan de puesta en marcha progresivo que no se ha podido realizar, porque la única razón que se

esgrime en la Mesa de Trabajo es que falta financiación para la supuesta marcha. Y esa falta de financiación está supeditada, única y exclusivamente, a los intereses que se pueden tener; y decimos que se pueden tener, o que se tienen; por parte de la Dirección de la empresa SNIACE y del Grupo Banesto.

¿Y por qué decimos Grupo Banesto? Banesto, de todos es sabido históricamente, ha mantenido una norma -diríamos- bastante cerrada; que los distintos Directores o Consejos de Administración dependan única y exclusivamente de este Banco. Evidentemente, en estos momentos, todavía más agravada con la deuda, con los embargos, con las hipotecas, a cuenta de los débitos que tenemos. Y en ese afán de defensa de los intereses -diríamos-, no sé si son compartidos, o disconformes, entre la actual Dirección de la Empresa y el Grupo Banesto, pues nos encontramos que después de reiteradas reuniones, con un tiempo creo que ya lo suficientemente largo, entre dimes y diretes, no se ha buscado una solución satisfactoria, que nosotros entendíamos que habíamos puesto toda la carne en el asador para poder llevarla a efecto.

Nosotros, evidentemente, después de una serie de avatares, en la reunión que hemos tenido el día 10 de enero de 1997, hacíamos a la Mesa de Trabajo dos solicitudes que, de alguna manera, queremos extender, ya que a lo mejor no han sido trasladadas por el Consejero de Industria, a esta Subcomisión o Comisión; y que nosotros creíamos conveniente que fuera de conocimiento, por parte de los parlamentarios.

La primera solicitud es que se inicien las gestiones necesarias para la convocatoria de una Junta Extraordinaria de Accionistas que valoren el actual equipo directivo, solicitado expresamente a dicha Junta, el cambio del actual Consejo de Administración; sustituyéndolo por otro que asuma y que sea capaz de poner en marcha el Plan de Viabilidad, elaborado a propuesta del Gobierno de Cantabria.

Y segundo; que desde nuestro punto de vista tiene tanta importancia como el anterior; es que se estudie, por parte de los Servicios Jurídicos de la Asamblea, las responsabilidades en que haya podido incurrir el actual equipo directivo de SNIACE, y actuaciones para exigir las mismas.

¿Qué queremos decir con esto? Que todo nuestro trabajo, todo el trabajo de buena voluntad, de responsabilidad, de asumir un Plan de Viabilidad; que los técnicos de COIPSA han dicho, por activa y por pasiva, que si se ponen los medios económicos necesarios, SNIACE tiene futuro. Pues todas estas actuaciones de responsabilidad, compartidas por el Comité de Empresa y por el conjunto de los trabajadores, en su extensión, no está sirviendo como

elemento decisivo para la puesta en marcha de SNIACE, a pesar de los esfuerzos que decía anteriormente se han hecho.

Por lo tanto, entendíamos, tanto a los componentes de esta Comisión como a los Diputados de la Asamblea, como al Gobierno Regional de Cantabria, que habría que tomar las medidas necesarias para afrontar la capacidad de diálogo, la capacidad de responsabilidad que tiene la actual Dirección de la Empresa SNIACE; afrontando, evidentemente, con medidas de tipo político, porque no pueden ser de otra manera, el que se hable con los poderes -diríamos- que algo tienen que decir con respecto al tema de SNIACE, que es el Banesto; y se configure alrededor de una nueva Junta General de Accionistas, una alternativa al actual equipo directivo de SNIACE. Y también que se estudie, por parte de la Asamblea -como decía anteriormente- que si han existido responsabilidades -diríamos- en aras de entorpecer y de no poner en práctica el Plan de Viabilidad; y con ello, lo que supone que desaparezcan 600 puestos de trabajo directos; más lo que supone a la economía, económica y social de Cantabria; pues si han existido responsabilidades de este tipo, que los Servicios Jurídicos de la Asamblea tengan la iniciativa; por lo menos, estudie con profundidad la posibilidad de hacerlo.

Y con esto, evidentemente, el Comité de Empresa está abierto a cualquier pregunta que se nos pueda hacer. Y que los Parlamentarios tengan a bien hacerla.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):
Muchas gracias, Sr. Colio.

Tiene ahora la palabra por Izquierda Unida, D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, agradecer la comparecencia del Comité de Empresa de SNIACE. Y también, mostrar, en nombre de mi Grupo Parlamentario, la solidaridad con su lucha, que en términos históricos, yo no sé cómo han sido capaces de llegar hasta este momento con el nervio sindical y la voluntad de mantener la fábrica en pie, como han llegado.

Felicitarles también por -yo creo- la habilidad que han tenido, a la hora de ser un sujeto activo y fundamental, del único instrumento que hoy tenemos sobre la Mesa, que es el Plan de Viabilidad.

Y decir que por parte de mi Grupo Parlamentario, las dos iniciativas que nos solicitaba el Presidente del Comité de Empresa, cuentan con

nuestro apoyo; con alguna matización. Es decir, a mí me parece que lo correcto es que el conjunto de los grupos parlamentarios; y así lo sugiero; si se me sugiere otra cosa, la aceptaría; se tienen que dirigir al Ejecutivo. Es decir, nosotros, lo que hacemos es instar al Consejo de Gobierno a que sea el Ejecutivo quien haga estas gestiones.

Y con respecto a la primera cuestión; por lo que nos ha explicado el Consejero de Industria, con respecto a la convocatoria de la Junta General de Accionistas. Yo creo que la Consejería está en ese asunto; pero no me parece excesivo, sino que abundaría más en la necesidad, y sería un elemento de presión política, el que el conjunto de los grupos parlamentarios presionaran a esa Dirección y se sumaran a la petición de convocatoria urgente de esa Junta General de Accionistas de SNIACE.

Y el segundo elemento; sobre el estudio de responsabilidades que pueda tener la Dirección, en la gestión de la empresa y en la administración de los recursos de la propia empresa en todas sus variables, pero fundamentalmente del factor social, del interés general que representa SNIACE para la sociedad en general, pero para Cantabria en lo concreto. Nosotros pensamos que también es suscribible, desde el punto de vista de que los grupos insten al Consejo de Gobierno para que sus Servicios Jurídicos hagan un informe sobre las posibles responsabilidades en que la Dirección de SNIACE hubiera podido incurrir en los diferentes ámbitos de la gestión y administración de la Empresa. Porque eso sintoniza con una posición de fondo que nosotros tenemos, que es teórica y es política, pero también tiene consecuencias prácticas; que es la de entender que SNIACE tiene que tener la consideración de ser un interés general. Es decir, la consideración que tiene unos terrenos cuando se expropian, para construir una autopista. Y en el caso de SNIACE lo que se hace es defender la consideración de interés general para defender unos puestos de trabajo, y una economía, y una situación económico-social. Y por lo tanto, creo que ambas peticiones sintonizan con lo que nosotros planteamos.

Yo creo que con esto, por mi parte, no tengo nada más que decir, que insistir en el agradecimiento y en el reconocimiento de la lucha que están llevando.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):
Gracias, Sr. Berriolope.

Por el PRC, tiene la palabra el Sr. Vara.

EL SR. VARA RECIO: Gracias, Sra. Presidenta.

Es evidente que la intervención que ahora hace el Comité de Empresa es complementaria a la

que ha hecho el Consejero de Industria, en la anterior comparecencia.

Y por nuestra parte, entendiéndolo perfectamente los sacrificios que la plantilla actual de SNIACE está realizando; de la misma manera que lo hemos hecho en otras ocasiones, seguimos apoyando las sugerencias que haga el Comité de Empresa. La primera de ellas, la convocatoria de la Junta de Accionistas. Y la segunda; habría que decir que no son quizás más adecuados, los Letrados de la Cámara para hacer este Informe, que se dedican más a labores parlamentarias, están más versados en temas parlamentarios que no en temas empresariales; sí podría ir encaminada a los Servicios Jurídicos de la Diputación; evidentemente.

Nosotros depositamos, y creo que así también el Comité de Empresa; según nos ha dicho el propio Consejero, anteriormente; tienen depositadas las esperanzas en él. Depositamos nuestras esperanzas en todos los pasos que dé el Gobierno de Cantabria, representado por sus dos Consejeros, de acuerdo con el Comité de Empresa, para que lo más pronto posible, que es lo fundamental a nuestro entender, se ponga en marcha la Empresa.

Esto sería lo que nosotros queremos transmitir al Comité de Empresa. Apoyamos que se hagan todas las gestiones necesarias, todos los esfuerzos para que la Empresa comience a funcionar; que es la clave del resto de los problemas que pueden ir resolviéndose.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):
Gracias, Sr. Vara.

A continuación, tiene la palabra por la UPCA,
el Sr. Becerril.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Sí. Gracias,
Sra. Presidenta.

En primer lugar, agradecerles su presencia aquí, en esta reunión.

Ya es la segunda legislatura en la que seguimos manoseando el tema de SNIACE, en esta Asamblea; y somos conscientes de los sacrificios que vienen realizando. Pero nosotros entendemos que, en estos momentos, la situación está mejor -recuerdo que en la Legislatura pasada, a mi juicio; puesto que veo que hay una coordinación entre el Consejo de Gobierno, entre la Dirección Local de SNIACE, Ayuntamiento de Torrelavega y el propio Comité de Empresa.

Yo pienso que si seguimos en esta actitud, y confiando, y pidiéndoles que no cesen en la presión;

porque de su presión, van a salir los resultados que aquí se sucedan con este tema. Y que sepan que desde nuestro Grupo Parlamentario, y desde todos los Grupos, nos tienen a su disposición para todo aquello en que podamos colaborar, en aras de la apertura de SNIACE.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):
Gracias, Sr. Becerril.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Bazo.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al Comité de Empresa el haber comparecido en esta Comisión. Y por supuesto, también agradecer la información que a través de su Portavoz, nos ha dado a los Diputados; que nos hacen ver con mayor perspectiva y con mayor profundidad, el problema que están viviendo.

Quiero manifestarles la profunda preocupación que tiene el Grupo Parlamentario Socialista por la situación que se encuentran ustedes y el resto de los trabajadores de la Empresa. Quiero reconocerles también que si en este problema de SNIACE alguien ha puesto todo lo posible, han sido ustedes, los trabajadores; que han renunciado a muchas cosas; que han hecho muchos sacrificios, por defender su puesto de trabajo y también por mantener la empresa abierta. Y que han hecho un alarde de equilibrio entre sus derechos y el mantener sus puestos de trabajo.

Yo quiero agradecer también al compañero su Comité, que ha sido el portavoz, D. José Manuel Colio, las peticiones que nos ha hecho. Las conocíamos a través de la prensa, pero no tan claras como las ha manifestado aquí. Quiero manifestar, en nombre de mi Grupo Parlamentario, el apoyo total a estas dos manifestaciones que ha hecho. Y que nuestro Grupo Parlamentario propondrá a esta Comisión no Permanente que sea ella quien solicite al Pleno del Congreso, al Pleno del Congreso que tiene esta Asamblea Regional, que solicite instar al Consejo de Gobierno en estas dos direcciones. En las direcciones de exigir las responsabilidades y el Consejo de Gobierno.

Y aunque es un tema muy viejo, porque yo creo que el Comité de Empresa; el de ahora, el de antes; siempre ha manifestado lo mismo que están manifestando ahora. Hay un problema, que es SNIACE-Banesto, Banesto-SNIACE; y que no por viejo ha perdido actualidad, porque es una realidad. Y como les he dicho, nuestro Grupo está de acuerdo con sus peticiones, las apoyará.

Y desde este momento, a la Presidenta de la Comisión, le solicito que una vez comparezca Banesto, nos reunamos la Comisión para redactar un Informe y presentar al Pleno de la Asamblea Regional estas dos cuestiones que ha planteado el Comité de Empresa.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):
Muchas gracias, Sr. Bazo.

Por parte del Grupo Popular, a quien represento en este momento.

Agradecer a los miembros del Comité de Empresa y a su Portavoz, de la empresa SNIACE, la claridad, sobre todo, con la que nos han expuesto su visión del problema.

Es evidente, y aquí ha quedado manifestado, que toda Cantabria está preocupada por el problema de SNIACE; no solamente los grupos políticos, no solamente los grupos que integramos esta Comisión, o los grupos que integran la Cámara. Es toda Cantabria. Eso es cierto. SNIACE es una empresa emblemática para esta Región. Y por tanto, no son vanos los intentos para que esta empresa siga funcionando.

Yo quiero destacar que, la verdad, impresiona cuando ustedes, cuando el Sr. Colio, a la hora de exponer claramente, como he dicho antes, las cuestiones que aquí nos afectan; se nos dice cómo ante la presentación del Plan de Viabilidad, efectuado por el Gobierno Regional de Cantabria; ellos, los trabajadores, ustedes, han tenido que aceptar, han aceptado ese Plan de Viabilidad, en aras a solucionar este asunto de subsistencia de la Empresa, incluso privándose de una serie de derechos que ustedes, evidentemente, tendrían. Y ello, desde luego, les quiero decir que merece todo nuestro respeto; y es más, merece toda nuestra admiración. Porque no todo el mundo estaría dispuesto a ello. Sólo lo quiero destacar, porque creo que tiene una plena vigencia.

Respecto al estudio de las responsabilidades del actual Equipo Directivo, o del Consejo de Administración. Indudablemente que estamos ante una legislación, la española, que yo creo que sí permite que se haga ese estudio; no me estoy adelantando, desde luego, al resultado de ese Dictamen que pueda resultar; pero la Ley de Sociedades Anónimas, ahora con mayor claridad, y una consolidada jurisprudencia, sí que establece que los miembros del Consejo de Administración y todas aquellas personas que ocupan cargos directivos en la empresa, responden por los daños causados a la empresa; la empresa, considerada como un todo; es decir, no solamente al accionariado o a la cuestión patrimonial, sino también a la cuestión social o personal; responden de los daños que se hayan

producido por su gestión. No solamente cuando hay intencionalidad o dolo, que se llama en Derecho; sino también cuando hay una negligencia. Es más, actualmente, los Tribunales, están matizando y objetivando, en cierta manera, esas negligencias.

Se está diciendo, por parte de los Tribunales; y ya repito que consolidada la jurisprudencia por parte del Tribunal Supremo; que incluso con una culpa no levísima, pero sí con una culpa leve, podría haber este tipo de responsabilidades.

Ahora bien, creo que, todos, lo que debemos es intentar buscar soluciones; y por tanto, también este tipo de responsabilidades no se pueden exigir por una acción pública. Es decir, tiene que haber lo que se llama en Derecho, una legitimación activa; es decir, alguien que se sienta perjudicado, que inicie estas cuestiones. Puede ser perfectamente, quizá, el propio Comité de Empresa, etc. Es decir, que esta vía que apuntaba el Sr. Colio, nos parece correcta.

Indudablemente, yo creo que lo que hay que hacer es un pormenorizado estudio jurídico sobre la cuestión. Y veremos quiénes son los Letrados más adecuados, para que puedan formular este estudio; que implica una especialidad en Derecho, fundamentalmente Mercantil y Civil.

Nos parece también muy buena la idea que se ha tenido, por la Mesa de Trabajo, también auspiciada por parte del Gobierno Regional; de intentar que se haga una Junta de Accionistas. Eso es necesario porque, precisamente, el órgano fundamental de toda la Sociedad Anónima, como es SNIACE, es la Junta de Accionistas. Ahora, tanto ustedes, como Comité de Empresa; como el Gobierno Regional; como nosotros en este momento; o sea, como todos aquellos que no seamos miembros del accionariado de la Sociedad; no pueden convocar la reunión. Por tanto, lo que se está haciendo; según nos ha informado el Consejero y como nos han informado ustedes; todo lo posible,

todas las medidas de presión, que no de coacción, pero sí de presión necesarias, para ver si es posible hacer esta asamblea. Pero tenemos que ser conscientes de que nosotros; al hablar de nosotros, me refiero a todos los que no somos empresa, que somos todos; no podemos convocar unilateralmente esta Junta General de Accionistas, porque no podemos, porque no está atribuido así por la legislación española.

Otra frase que quiero destacar, que ha emitido el Sr. Colio; y desde luego, también mi Grupo Parlamentario y creo que todos la apoyamos; es lo que ha dicho de que hay que adoptar todas las medidas necesarias para llegar a alcanzar la máxima capacidad de diálogo. Eso nos lo ha dicho; y desde luego, lo

ratificamos. Creo que están dando todas las partes de la Mesa de Trabajo de SNIACE -me estoy refiriendo-; y desde luego, por parte del Comité de Empresa; una lección a todos los demás, de esa capacidad de diálogo que están ustedes teniendo.

Nosotros, realmente, estamos aquí exponiendo una serie de ideas y de intenciones. Ojalá pudiéramos adoptar una serie de medidas concretas. Lo que ocurre es que, de momento, ciertamente, salvo estos apoyos que por supuesto todos los manifestamos, nos sentimos impotentes de no poder hacer nada más; porque ojalá pudiéramos y estuviera en nuestras posibilidades. Pero sí quiero destacar la buena actuación que está teniendo, y la desinteresada; porque es desinteresada actuación, la que están teniendo los miembros del Comité de Empresa, y también en defensa de todos los puestos de trabajo. Por supuesto, nuestra grata satisfacción al haberles oído. Y nuestro llamamiento a todas las partes; de que ojalá este asunto se solucione, porque realmente lo merecen ustedes, lo merece Torrelavega y lo merece Cantabria.

Nada más. Muchas gracias.

Ahora, le paso la palabra al Sr. Colio, para lo que tenga que añadir a su anterior exposición.

EL SR. COLIO CABA: Yo creo que poco más tenemos que añadir a la intervención anterior.

Evidentemente, no queríamos marcharnos de esta Comisión; agradeceremos a todos los Grupos Políticos que de una manera u otra, el apoyo expresado a nuestras -yo creo que, diríamos- justas reivindicaciones; nuestra justa reivindicación de mantener un puesto de trabajo, que haga posible no solamente la supervivencia de 600 familias, sino que tenga una proyección de cara al futuro para nuestros hijos, o para nuestros nietos, si se puede.

Deciros y agradeceremos las menciones de solidaridad, sobre nuestras reivindicaciones. Pero,

Muchas gracias, Sr. Colio.

evidentemente, yo me sentiría muy satisfecho, y creo que todos los compañeros que estamos aquí presentes, si esa muestra de solidaridad se muestran de una manera con vuestro trabajo cotidiano, con vuestras actitudes de tipo político que hagan posible que de una vez por todas, esto llegue a un final feliz.

Y entre esos elementos que nosotros creemos imprescindibles para que se llegue a un final feliz, yo creo que faltan en esta parte de comparecencia dos que para nosotros son importantísimas. Una, si es que asiste SNIACE como tal Dirección de Empresa; y la del propio Banesto - diríamos- como Banco que tiene mucho que decir.

Nosotros agradeceríamos si ese trabajo se concluyese con un compromiso, evidentemente, de esas dos partes; que parece ser que ahora no están en consonancia una con la otra; en realidad, se nos plantea y se nos da una solución feliz.

De todas las maneras, dicho esto, también dejamos entrever que tendríamos que tener en cuenta las ciertas resistencias o dudas que tenemos de capacidad, en cuanto a la actual Dirección de la Empresa con un acuerdo prematuro, o hecho a instancias de presión política. ¿Por qué?, porque nosotros entendemos que le ha faltado capacidad de diálogo y capacidad -diríamos- de decisión empresarial, o de ilusión empresarial, para poner un proyecto de un Plan de Viabilidad donde realmente se afronta, con unas ayudas institucionales, -diríamos- con un compromiso social y con unas medidas de tipo laboral, que cualquier empresa estaría muy gustosa de haberlas afrontado con la responsabilidad que las hemos afrontado nosotros.

Por eso, decimos, y agradecemos también, que se nos contemple el tema de las responsabilidades penales que pudieran existir, de las actuaciones tanto directas o por diligencias que tenga el Consejo de Administración; que una vez que los Servicios Jurídicos, llámese de la Cámara, o del propio Consejo de Gobierno de la Diputación, no vamos a tener ningún compromiso como Comité de Empresa de instarlas donde correspondan. Pero lo que queremos, evidentemente, es un dictamen anterior.

Y por último, decir que de no llegar -diríamos- a un compromiso feliz, por parte de quien corresponde; y estoy hablando del Banesto-SNIACE; pues estaremos, y pedimos públicamente a todos los grupos políticos que en la Asamblea Regional se insten las proposiciones necesarias para que el poder político intervenga en el tema de SNIACE.

Muchas gracias, por nuestra parte.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):

¿Alguno de los Grupos quiere hacer alguna manifestación?

Entonces, nada más que agradecerle su

asistencia en esta Comisión, y la exposición que nos han hecho.

Queda levantada la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta minutos).
